



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 315/2010

VISTO:

El pedido de auspicio a la "6° Jornada de Administración de Salud", organizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se llevará a cabo el día 15 de setiembre del corriente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que dado el temario propuesto, esta Facultad estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder el auspicio académico de esta Facultad de Ciencias Económicas a la "6° Jornada de Administración de Salud", que tendrá lugar en la Sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 15 de setiembre de 2010.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

iv

Cr. SERGIO E. ZE
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

VICE DECANO
CIENCIAS ECONÓMICAS